

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Asamblea General Ordinaria de Asociados ASETEC
Jueves 15 de febrero 2018

Informe de Fiscalía

Señores asociados y asociadas:

Nos aprestamos a rendir el informe anual correspondiente al periodo 2017, según lo establece el inciso a) del artículo 27 de la Ley de Asociaciones Solidaristas, y de acuerdo con las facultades indicadas en los artículos 51, 52 y 53 de la misma Ley; así como lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de ASETEC. Este informe se basa en el periodo para el cual fuimos electos como Fiscal Dimitri Shiltagh y como suplente de Fiscalía Minor Olivares.

Sobre aspectos formales:

Vigencia Legal. Se verificó que la Asociación esté debidamente inscrita en el Registro de Asociaciones Solidaristas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, obteniéndose resultados positivos, con lo cual al cierre de este periodo, ASETEC tiene debidamente inscritas sus Actas de Asamblea General y su personería está vigente.

Actas. Se verificó que las actas de Junta Directiva se lleven debidamente foliadas en los libros correspondientes y que estén incluidas en este y debidamente firmadas por el Presidente y la Secretario, luego de ser aprobadas por la Junta Directiva. Los acuerdos tomados por la Junta Directiva durante las sesiones del periodo fiscal que aquí nos ocupa, han sido transcritos al Libro de Actas correspondiente, según lo dispone la Ley, y el cual está a disposición de todos los asociados.

Sesiones de Junta Directiva. Durante el periodo 2017, la Junta Directiva realizó un total de 23 sesiones entre ordinarias y extraordinarias, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el artículo 54 del Estatuto Orgánico de ASETEC.

Contabilidad. Se verificó que los estados financieros se presentarán oportunamente por parte de la Gerencia, y que estos fueran a su vez vistos y discutidos por la Junta Directiva de forma oportuna.

Plan Anual de Trabajo y Presupuesto. La fiscalía estuvo presente en la encerrona que realizó la Junta Directiva el día 4 de noviembre del 2017, en la que se elaboró el plan anual de trabajo y presupuesto para el año 2018.

Sobre aspectos de fondo:

Comités. Se fiscalizó el funcionamiento y accionar de los diversos comités. Durante este periodo se ha comprobado que los comités funcionan con regularidad y en cumplimiento de los acuerdos de Junta Directiva. Además, esta fiscalía reconoce el esfuerzo realizado por parte de los coordinadores

e integrantes de los diversos comités que trabajaron con toda transparencia, para cumplir a cabalidad con lo propuesto y en aras de mejorar las actividades y servicios para los y las asociados.

Actividades Sociales. Esta comisión trabajó firmemente para que se cumpliera el acuerdo tomado en la asamblea 2016.

El día viernes 30 de junio se realizó la celebración del Día del Asociado y de la Asociada, en el “Salón de eventos El Sitio” donde recibieron 339 confirmaciones, el día jueves 8 de diciembre de 2016, se realizó la Fiesta de Fin de Año, en el Hotel El Radisson con una confirmación de 383 asociados.

Gerencia. Ha realizado un trabajo en forma transparente ante todos los miembros de la junta directiva antes de tomar cualquier decisión.

Buzones de sugerencias. Existen un total de 6 buzones de sugerencias con sus respectivas boletas en los siguientes lugares; Soda, Librería, Gimnasio, Odontología, Cafetería El Lago y Oficinas Administrativas, Solamente los miembros de la Fiscalía están autorizados para la apertura de dichos buzones. Todos y cada uno de los comentarios y sugerencias fueron debidamente puestos en conocimiento de la Junta Directiva en cada sesión y los asuntos que así lo requirieron fueron canalizados para su pronta atención.

Servicios:

Librería. Gimnasio. Cafetería el Lago. Odontología, mostrando un comportamiento estable en relación con el año anterior.

Finalmente, tanto los directivos como la administración mostraron compromiso y seriedad en el desempeño de sus funciones, además de análisis reflexivos en la toma de decisiones y ejecución de los planes propuestos.

Concluimos, agradeciendo a todos los asociados y asociadas por la confianza depositada durante este periodo y les deseamos a los nuevos integrantes, tanto de la Junta Directiva como de la Fiscalía, el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Periodo de votación para puestos vacantes de Junta Directiva y Fiscalía:

Según lo establece el Estatuto Orgánico de la ASETEC, en su artículo 52; *“La postulación de los candidatos a la Junta Directiva se hará mediante el sistema de papeletas. Se podrá presentar papeletas para un solo puesto. Cada papeleta debe ser presentada por un mínimo de diez asociados con la indicación del cargo para el que es propuesto cada integrante de esta”.*

Sr. Dimitri Shiltagh Prada , Fiscal

Sr. Minor Olivares, Suplente Fiscal